

TRABAJO INFANTIL EN ARGENTINA

Trabajo infantil en Argentina

El término trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo que es física, mental, social o moralmente perjudicial para el niño, afecta su escolaridad y le impide jugar. Se les niega la oportunidad de ser niños. Más de la mitad de estos niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y la prostitución.

En Argentina, el trabajo de menores de 16 años está prohibido por ley, y se penaliza a los empleadores que se aprovechan económicamente del trabajo de menores.

Gobierno, empleadores y trabajadores, acordaron incorporar como prioridad del Programa de Trabajo Decente por País 2012-2015 "promover el efectivo cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, con especial atención a la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso".



FUENTE:

<http://www.ilo.org/buenosaires/temas/trabajo-infantil/lang--es/index.htm>